Fecha: 22-05-2024 Hora: 10:00 N° 2

Objetivo
Articular la oferta y servicios para la protección integral de las Niñeces y Adolescencias de la comuna de Quillota con los representantes de distintos programas, instituciones u organizaciones de la comuna, además de sensibilizar sobre la Oficina Local de la Niñez.

Temas Tratados

Lugar: Estadio Lucio Fariña Fernández, Quillota.

Expositoras/es:

- Camila López
- Montserrat Fernández
- Francisco Sepúlveda
- Caroline Arancibia

Tabla:

1. Bienvenida
2. Breve discurso de parte de Karina Pacheco, Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez (OLN).
3. Inicio de la presentación.
4. Acuerdos y Compromisos.
5. Consultas y preguntas.
6. Término de la presentación.

Desarrollo:

Karina Pacheco, Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez (OLN) comienza entregando una cordial bienvenida a los presentes, además de explicar el objetivo de este encuentro y destacar la obligatoriedad en la asistencia a las Mesas de Articulación Interinstitucional.

Camila López inicia la presentación contextualizando respecto a la Ley 21.430 referente a la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, para posteriormente dar paso a las funciones de la OLN.

Montserrat Fernández esclarece las diferencias de OLN y OPD considerando la existencia de ciertas confusiones que pudiesen surgir entre ambas en los ámbitos de su Naturaleza Institucional, Dependencia, Protección Administrativa, Gestión de Casos y Representación Jurídica. Por otra parte menciona los sujetos/as de atención considerando sus características, además de las formas y vías de ingreso a OLN.

Acto seguido, Francisco Sepúlveda informa sobre las dimensiones de la OLN, tanto de Gestión de Casos como Promoción Territorial, para posteriormente definir los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes (CCCNNA) e indicar sus funciones.

Además se refiere al Diagnóstico Comunal de Niñeces y Adolescencias, explica sus fases, y alude al rol de la OLN en la construcción de este nuevo Diagnóstico Comunal.

A continuación, Caroline Arancibia explica el objetivo de la Mesa de Articulación Interinstitucional y sus funciones, menciona los programas que deben participar en dichas instancias, ya que son convocados de manera obligatoria por la Ley 21.430, en el decreto N° 12. Por otra parte, define el Catálogo Local de Beneficios y Servicios de NNA y sus alcances, junto al Protocolo de Accesibilidad.

Finalmente se establecen acuerdos y compromisos en relación a la periodicidad, el horario y calendarización anual de las Mesas de Articulación Interinstitucional, además de solicitar definir el representante que asistirá a estas instancias y sus subrogantes.

Preguntas y consultas:

1. Respecto al seguimiento y monitoreo de quienes egresan de los programas de protección especializada ¿Cuál es el objetivo de ese monitoreo y en qué va a consistir?

El seguimiento de los casos que fueron traspasados desde OPD a OLN, son solamente monitoreo, hasta el ingreso efectivo a un programa de intervención.

El objetivo es que el caso no quede sin atención, por eso se realiza un monitoreo; existen 11 casos aproximadamente que fueron traspasados a OLN, sin embargo, existen casos que no fueron traspasados a OLN, como lo son los casos sin vulneración de derechos y los casos que fueron judicializados, solamente quedan los casos que están a la espera de ingreso efectivo, a los cuales se les realiza un seguimiento y monitoreo.

2. Considerando que somos varios los representantes del área de la salud y que la mayoría no cuenta con un rol decisivo sino más bien ejecutivo, surge la duda de ¿Cuántas personas integran esta mesa, consideran equipos de trabajo?

Lo importante es que como programa asista un representante como tal y que maneje la información propia de su programa, las planificaciones y necesidades que tienen.

3. Participante solicita ahondar en la explicación del Protocolo.

Es importante entender que el protocolo no es lo mismo que la ficha de derivación, se contará además con una ficha de orientación en donde se recepcionará el caso y se evaluará si es labor o no de OLN.

Los Protocolos son acuerdos entre programas para la derivación interna de casos, para esto se tendrán reuniones para analizar qué y cuántos casos se pueden derivar según la lista de espera o la cobertura de cada programa. Se entienden los Protocolos para asegurar la prioridad en la atención de la Gestión de Casos.

4. En la plataforma Gestión Local Social (GSL) ¿Ustedes solo se encargan de ver las alertas o también levantan estas alertas?

Nosotros tenemos la facultad de ver y también levantar estas alertas, para eso estará todo el equipo monitoreando la plataforma, sin embargo, habrán encargados y responsables los cuales serán Caroline Arancibia y Nicol Alfaro quienes estarán todo el día si o si mirando y atentas a esta plataforma, la idea es que si se levanta una alerta o una alarma se informe para realizar inicio de caso.

5. Exponiendo la situación de una persona que se encuentra embarazada y es activa en el consumo, este caso ya fue judicializado, es decir, ya se generó una medida de protección pero hasta este momento solo se han generados respuestas nulas y el tribunal de familia no está funcionando de una manera adecuada con respecto a sus decisiones, ya que hasta el día, luego de dos semanas no ha ido un carabinero al lugar ¿La OLN puede en este caso realizar alguna acción, se articula la condición entre carabineros y el centro de salud?

Nosotros no tenemos la facultad de ordenar a Carabineros, sin embargo, y evaluando el caso de forma excepcional, como OLN se puede poner una medida de protección, ya que OLN no solicita medidas de protección ni tampoco sugiere a un programa, sin embargo, en estos casos de muy alto riesgo es posible conversar y también poder recibir una orientación legal, siempre recordando que OLN no tiene facultad para solicitar medidas de protección, solamente es el tribunal quien puede levantar una medida de protección.

Término de la presentación.

Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, Karina Pacheco da los agradecimientos a los/as presentes.

Compromisos		
Detalles	**Responsables**	**Plazos**
Se establece fecha y horario para las futuras Mesas de Articulación Interinstitucional, las cuales se fijaron para los últimos miércoles de cada mes, a partir de las 10:00 Hrs. El lugar será comunicado con anterioridad. Se establece fecha de próxima sesión: 26 Junio a las 10:00 Hrs.	- Representantes de diversos programas, instituciones u organizaciones.	--
Plazo hasta el día Viernes 24 de Mayo, hasta las 12:00 Hrs.,para enviar al correo de OLN, el nombre del responsable que asistirá a las Mesas de Articulación Interinstitucional y el nombre del Subrogante en caso que el primero no pueda asistir.	- Representantes de diversos programas, instituciones u organizaciones.	--

Medios de verificación









Quillota Municipalidad

Lista de Asistencia

Nombre: 2do Mesa de Articulación Intersectorial

Fecha: 22/05/2024

Nombre	Rut	Número de Teléfono	Correo electrónico	Programa/Institución	Firma
Daniela Bettancourt Lira				Terapias Complementarias Cuidados Paliativos	
Javiera Guarda Spaldaza				CESFAM	
Paola Rodríguez					
Jorge Hidalgo					
Karina Pacheco Gómez					
Rosa Palacios O.					
Constanza Osorio Costa					
Sindy Vilcas Torres					

Quillota Municipalidad

Lista de Asistencia

Nombre: 2da Mesa de Articulación Intersistitucional

Fecha: 22/05/2024

Nombre	Rut	Número de Teléfono	Correo electrónico	Programa/Institución	Firma
RICARDO VEAS WILDE					
Paola Arrieta S.					
PATRICIO MUÑOZ V					
Gabriel Herrera					
Scarlett Rivera Fernandez					
Fco. J. Tolosa Patiño					
Paulette Farías Alcaíno					
Abigail Vergara A.					

Quillota Municipalidad

Lista de Asistencia

Nombre: 2da Mesa de Articulación Intersectorial

Fecha: 22/05/2024

Nombre	Rut	Número de Teléfono	Correo electrónico	Programa/Institución	Firma
Camila Olivares Manzur.					
Richard Fajardo Sepúlveda.					
CRISTOPHER QUEVEDO SAEZ					
Gissella Olivares Anaya					
Nicolas Castro Cáceres					
Paula Leyton Olguín					
Camila Ordenes Galarce					
Paulina Valdivia A.					

Quillota Municipalidad

Lista de Asistencia

Nombre: 2da Mesa de Articulación Intersintitucional

Fecha: 22/05/2024

Nombre	Rut	Número de Teléfono	Correo electrónico	Programa/Institución	Firma
Ximena Maldonado C					
Elena Alfaro O.					
Javiera Hermosilla T					
Fernanda Tapia					
Camila López Canelo					
Montserrat Fernández					
Caroline Arancibia Vásquez					
Francisco Sepúlveda Cantus					

Quillota Municipalidad

Lista de Asistencia

Nombre: 2da Mesa de Articulación Intersectorial

Fecha: 22/05/2024

Nombre	Rut	Número de Teléfono	Correo electrónico	Programa/Institución	Firma
Gabriela Barrientos					
Denisse Suárez.					
Jocelyn Fonseca B.					
IDA TORRES C.	16.360.433-7				
Lidia Pinto					
ARMANDO ROJO VEGAS					
Daniela Marcano					
Carolina Olivares					

Quillota Municipalidad

Lista de Asistencia

Nombre: 2da mesa de Articulación Intersectorial

Fecha: 22/05/2024

Nombre	Rut	Número de Teléfono	Correo electrónico	Programa/Institución	Firma
Javiera Álvarez M					
Cristina Bonet Z.					
Melissa Rivera P					
Ester CÁCERES S					
Madeline Pizarro Tapia					
Nicole Alfaro Núñez					
Alexander Donoso					
Carolina Alfaro					

Quillota Municipalidad

Lista de Asistencia

Nombre: Curso de Alfabetización Intercultural

Fecha: 22/05/2024

Nombre	Rut	Número de Teléfono	Correo electrónico	Programa/Institución	Firma
Andrea Ruz Nuñez					